

El espacio urbano y la construcción

*de lo público: reflexiones
en torno a lo público en el barrio
de La Fama, Tlalpan¹*

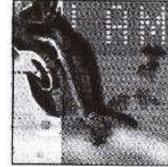
Mario Camarena

Instituto Nacional de Antropología e Historia

María Ana Portal

*Universidad Autónoma Metropolitana Izta

palapa*



La discusión en torno a lo público y lo privado adquiere vigencia, en la medida que es necesario para las ciencias sociales dar cuenta de los procesos urbanos de lucha, apropiación, significación y organización del espacio. Ello representa uno de los aspectos más álgidos de la convivencia social, especialmente en ciudades como México, en la que cada centímetro de terreno tiene un enorme valor simbólico, político, monetario y de subsistencia.

El debate de más de una década— sobre la construcción contemporánea de lo público y lo privado nos conduce a por lo menos dos reflexiones: la primera, se refiere a la complejidad social que hoy tienen estos términos, en la medida que las particularidades a través de las cuales —con cierta claridad— se identificaban lo público y lo privado en las ciudades, hoy son trascendidas por los medios masivos de comunicación y la presencia de nuevas formas espaciales que les imponen un carácter distinto. La segunda, derivada de la anterior, se refiere al desdibujamiento de su definición. Hoy ya no es posible continuar delimitándolos a partir de la clásica dicotomía de público/privado, cuando los espacios sociales se convierten en procesos imbricados, difícilmente clasificables en una u otra categoría. Basta pensar en cómo se define el espacio de un centro comercial, de una calle cuando es cerrada y amurallada por los vecinos, del espacio virtual del Internet o la televisión que penetran de lleno al tradicional espacio privado, transformándolo y trastocándolo. ¿Son estos espacios públicos o privados? ¿Nos sirve todavía esta oposición como método de definición?

1. Agradecemos a los habitantes de Barro de La Fama, la vía a la aportación que nos han dado a través de las entrevistas y el material fotográfico.

A lo largo de este trabajo pretendemos explorar estas dos preguntas a partir del caso concreto del barrio de La Fama en Tlalpan, D.F., analizando las transformaciones de lo público y lo privado y su relación con el conjunto de la ciudad de México. Nos interesa analizar ¿cómo se construye un espacio barrial específico? ¿Cómo incide este proceso histórico en la comprensión actual de lo público y lo privado? ¿De qué manera esta comprensión genera tensiones sociales y conflictos locales?

El territorio urbano, significado y apropiado de manera desigual, se constituye en el eje de la vida social urbana, reimaginado, fragmentado y reconstituido por los medios masivos de comunicación, pero siempre como referente fundamental.

Para analizar estos aspectos hemos dividido el trabajo en tres partes: en la primera hacemos ciertas consideraciones teóricas y proponemos algunas aproximaciones para comprender la construcción espacial de la urbe. En la segunda, reconstruimos la historia del barrio desde la perspectiva del uso de lo público y lo privado, con el fin de comprender de dónde viene el concepto de “público” y qué sentido tiene en la actualidad. Finalmente, analizamos algunos de los problemas actuales por los que atraviesa el barrio y sus implicaciones como parte de la ciudad.

1. Diversas comprensiones de lo público y lo privado

Los señalamientos iniciales en torno a la complejización y desdibujamiento de los términos público/privado nos permiten encontrar diferentes usos conceptuales de estas nociones

Néstor García Canclini sintetiza algunas de estas posiciones en los siguientes términos:

Seguimos viendo que se usa el modelo económico liberal, distinguiendo lo público como la administración estatal y lo privado como economía de mercado. Pero también persiste el enfoque de la virtud republicana que considera el dominio de lo público en términos de comunidad política y ciudadanía, en oposición al Estado: así se viene usando en las reivindicaciones de la sociedad civil que buscan la recuperación de lo público ante el despotismo estatal, por ejemplo cuando se enfrentó el absolutismo de las monarquías europeas y más recientemente al cuestionar las dictaduras latinoamericanas. Otra variante, que invierte la diferenciación liberal clásica, es la de algunas tendencias de la historia económica y del feminismo, según las cuales lo público se identificaría con la economía de mercado y lo privado sería el ámbito de la familia (García Canclini, 1996: 6).

Una mirada que permite adentrarnos en la cuestión, más allá del contraste dicotómico, es la de Jerome Monnet, que la comprende como una expresión del orden social: “...se podría considerar la ciudad como una concretización de lo público; no como mera casualidad de un espacio abierto a cualquier paseante, como suele ocurrir en el campo o en el monte, sino como una manifestación del orden social, de una voluntad/manera de vivir juntos. Se trata de entender el espacio público como un instrumento/producto del intercambio fundador del vínculo social. Por consiguiente, se necesita considerar la definición del derecho de acceso a espacios públicos o privados como el resultado de diversos modos de regulación de todos los intereses en juego” (Monnet, 1996: 12).

De esta propuesta podemos pensar que el espacio público es, como producto históricamente construido, el punto de partida de la vida social de un grupo; una suerte de contenedor y de contenido.

Ahora bien, desde nuestra perspectiva es fundamental subrayar que esta construcción de un

“orden” y “un vínculo social”, de una manera de vivir juntos en la ciudad como producto histórico, tiene matices y especificaciones particulares, que se entrelazan —no siempre de manera armónica— con procesos macros. Es relevante conocer estas formas específicas de construir lo público desde lo local, porque es a través de esto que podemos comprender procesos más amplios que tienen que ver con la construcción de la ciudadanía, con la participación colectiva y con la generación de procesos identitarios locales, desde los cuales cotidianamente nos constituimos como habitantes de la ciudad.

Partimos de la idea de que los espacios público y privado se construyen en el tiempo, no de manera cronológica y lineal, sino a partir de un complejo tejido de significados que se van modulando unos a otros y que adquieren mayor peso a partir de las relaciones de poder específicas en las que se encuentran inmersos. Estas relaciones de poder tienen que ver con poderes locales, expresados en o articulados a poderes regionales y federales. Es decir, que los procesos locales sólo se pueden entender a partir de contextos más amplios, que los vinculan a la urbanización, en este caso de la ciudad de México, y a los procesos sociales que en ella se juegan.

Para el caso estudiado, encontramos que las transformaciones de lo público/privado se construyen a partir de la confluencia de tres procesos específicos: la conformación de la *propiedad privada* de la fábrica que origina al barrio, la construcción de *lo corporativo* a partir de la consoledación de sindicato y la creciente presencia de *lo cívico* en la medida en que el gobierno delegacional entra en escena como regulador social fundamental. A través de estos procesos se va a consoledar la noción de “lo colectivo” como un elemento básico en la comprensión de lo público. Esta idea de lo colectivo también va a transformar su significado en el tiempo, ya que en él está

implícita la noción de identidad de grupo. Es decir, que lo colectivo en este caso, pasa necesariamente por la pregunta de quiénes somos.

Pero ¿por qué analizar un ámbito tan limitado como el Barrio de La Fama, en Tlalpan? Consideramos fundamental analizar los espacios locales como expresión de procesos sociales y políticos más amplios. Uno de los principales problemas de la democracia en México es la construcción de una ciudadanía capaz de participar en las decisiones políticas y sociales que le atañen, defendiendo y exigiendo el respeto a sus derechos. Y ello se construye necesariamente desde lo local, ya que dicho proceso tiene que ver con la organización y el uso del espacio urbano. Acercarnos a la problemática que la apropiación del espacio tiene en la vida cotidiana de grupos sociales concretos, ilustra de muchas maneras la compleja situación que enfrentamos cuando hablamos de “construir la democracia” y “promover la participación ciudadana”, ya que consideramos que éstas no se limitan al ejercicio del voto y a los procesos electorales. La democracia y la participación pasan necesariamente por la constitución de personas responsables, libres y comprometidas con su entorno. Por ello el uso de lo público resulta crucial.

En este proceso la lucha por el territorio y las distintas concepciones de aquello considerado público y privado que tienen los diversos grupos sociales que en él habitan, es frecuentemente una fuente de conflicto cotidiano entre los habitantes de la urbe.

El barrio de La Fama ilustra bien este proceso, en la medida en que existe una continua tensión entre el desarrollo urbano —de una ciudad que se expande sin límites y que tiende a integrar nuevos espacios de manera continua— y la existencia de formas de vida que responden a lógicas históricas distintas, en donde las heterogéneas —y muchas veces irre-

conciliables concepciones entre lo público y lo privado impiden un desarrollo urbano armónico, como veremos más adelante.

Ahora bien, para el análisis del espacio público desde lo local se requiere entenderlo como un proceso de significaciones diversas, construidas históricamente y en constante transformación y resignificación. Por lo cual es fundamental determinar las transformaciones que sufre en el tiempo, favoreciendo su comprensión más como un proceso en movimiento que como algo estático, e inamovible.

Analizarlo a partir de sus especificaciones socio culturales, nos permitirá comprender los elementos identitarios que entran en juego en cada caso particular, que en muchos sentidos puede pensarse como el eje organizador de las significaciones que sobre el barrio se construyen.

Ubicarlo dentro de relaciones de poder específicas y no como un coto cerrado, sino relacionado a contextos y procesos más amplios.

2. De lo rural a lo urbano; del ejido a la fábrica: algunos antecedentes históricos para entender lo público en Tlalpan

El barrio de La Fama, al sur de la ciudad, es uno de los 11 barrios de Tlalpan. Éstos, ubicados en las zonas bajas de la demarcación, cerca de los centros de poder civiles, religiosos y habitados desde sus orígenes por blancos y mestizos, tienen un nacimiento disímulo: algunos fueron asentamientos

coloniales donde casas de campo y huertas constituían el espacio barrial; mientras que otros surgieron articulados a la producción fabril del siglo XIX. Tal es el caso del barrio de La Fama, de origen obrero creado en 1831² cuando se funda la fábrica textil “La Fama la Montañesa”³ sobre una pequeña porción del Rancho del Arenal.

Esta fábrica fue la primera que se fundó en el Valle de México, en el casco de un molino de trigo que pertenecía a dicho rancho. Ésta, como parte de la hacienda, se encontraba rodeada por pueblos campesinos, a menos de un kilómetro de distancia del centro del entonces llamado pueblo de Tlapam,⁴ cabecera del municipio con el mismo nombre, que estaba formado por distintos pueblos y barrios, siendo los más cercanos a La Fama el del barrio del Calvario y el de Chilapa, también considerado como propiedad de la fábrica.

Por su ubicación geográfica y los recursos naturales con los que contaba —principalmente el agua— representó, muy tempranamente, un ámbito de desarrollo industrial, instalándose además dos fábricas de hilados (La Fama la Montañesa y la San Fernando), una importante fábrica de papel (Peña Pobre que luego se fusionó con Loreto) y una fábrica de pólvora.

Pero a diferencia de las fábricas que se desarrollaban en el norte de la ciudad, las de la periferia sur mantenían un estrecho vínculo con su origen campesino, subordinado a la lógica hacendana.

En este sentido, podemos afirmar que *La Fama la Montañesa* fue una fábrica rural, constituida por

una estructura de tipo hacendano en la que “el patrón” o dueño⁵ era la cabeza de la organización social, determinando la vida de sus empleados. Asimismo, muchos de los primeros obreros mantuvieron sus tierras de cultivo y una forma de ver el mundo muy articulada a la tierra y a los ciclos agrícolas.

Su ubicación geográfica no fue casual, dado que su funcionamiento requería de una gran cantidad de agua, de bosques y de fuerza de trabajo, fue que se estableció cerca de Fuentes Brotantes, importante manantial también propiedad del Arenal. Asimismo, necesitaba de la cercanía al mercado de productos textiles de la ciudad de México. Tlalpan era entonces el lugar ideal ya que se le consideraba un pueblo de “tránsito” que conectaba a la capital con la tierra caliente del sur.

En este sentido, la vida del barrio y su organización espacial tienen que comprenderse a partir de una doble dimensión que lo articula a la vez con el mundo agrario y con el desarrollo urbano de la ciudad.

Desde el siglo XIX, la vida de los obreros se desarrollaba básicamente en cuatro espacios colectivos: *la plazuela* frente a la fábrica donde se jugaban deportes, se hacían relaciones afectivas y laborales y se constituía como el centro de la vida barrial; *la pulquería* como espacio fundamentalmente masculino, *las incipientes calles* en las cuales jugaban los niños, se accedía a la fábrica⁶ y se acarrea el agua desde las tomas colectivas; y *Fuentes Brotantes* que proporcionaba no sólo un espacio de descanso y convi-

encia familiar, sino también el agua que requerían las familias para sus necesidades primordiales, fue práctica común lavar la ropa allí, constuyéndose en una extensión de la casa y un espacio femenino por excelencia.

Todo este territorio era parte nodal de la fábrica, particularmente Fuentes Brotantes, ya que había caudales de agua que alimentaban las turbinas de las máquinas y constituían la fuerza motriz que impulsaba las grandes máquinas textiles.

El uso de estos espacios era únicamente para los obreros o si se estaba articulado de alguna forma al mundo laboral de la fábrica textil. Luego entonces, lo “público” era en realidad un espacio privado, ya que jurídicamente era propiedad de la fábrica, pero tenía un uso colectivo marcado claramente por su condición de obreros.

Hasta la década de los 30 el barrio nació y creció circunscrito por la fábrica, donde los horarios —marcados por el silbato de la fábrica y los turnos de trabajo—, la recreación —los deportes y las fiestas eran fundamentales—, las relaciones sociales y la vida estaban determinados por la empresa; fue un contexto rural determinado por la vida de la hacienda, donde dueño y empleados jugaban un rol determinante. Aún hoy, algunos viejos obreros recuerdan con afecto a los patrones y les reconocen cualidades y bondades que parecen no coincidir con las condiciones de explotación y miseria en las que vivían.

Por lo anterior podemos afirmar sin temor a equivocarnos que los obreros de esa época mantuvie-

2. La extensión actual del barrio es de 10.33 ha según datos de la Delegación Política.

3. Todos estos barrios comparten un elemento significativo: una estructura religiosa similar, ya que todos cuentan con un santo patrón —que

persiste hasta hoy— de la manera de los antiguos barrios españoles.

4. Originalmente Tlalpan se escribía Tlalpam y así aparecía en los mapas y documentos hasta la década de los sesenta. Desaparecimos el motivo por el cual se transformó a Tlalpan.

5. Cabe señalar que a lo largo de su historia la fábrica tuvo por lo menos 10 dueños diferentes, lo cual nos indica una cierta inestabilidad económica, laboral y simbólica.

6. Es importante hacer notar que fue hasta entrado el siglo XX cuando se pavimentó una de las calles —denominada “La Fama”— y en ésta

los camiones podían cargar y descargar materia prima y productos. El resto de las calles no estaban pavimentadas y eran para el tránsito de peatones exclusivamente. Hasta la década de los cuarenta, no hubo tránsito vehicular por la zona.

ron una estructura socio cultural de campesino, denotado por sus formas de comer, de vestir, de estructurar la vida social, de relacionarse con la autoridad, de organizar y usar los espacios, de vincularse con la tierra y de comprender los ciclos agrícolas, etcétera.

Sin embargo, a pesar de la fuerte presencia rural, el barrio se definía como obrero. Sus fronteras estaban delimitadas por las viviendas de los trabajadores y esto era tan evidente que la presencia de personas ajenas se detectaba de inmediato y podía generar hasta agresiones físicas al intruso. De hecho, el acceso al trabajo estaba marcado por relaciones de parentesco: se podía ser obrero en la medida en que se contara con un pariente o un compadre al interior de la fábrica, encargado generalmente se enseñar el oficio. Sin parientes o conocidos no había entrada, o se ocuparían los cargos de menor rango sin posibilidad de ascenso.

La circunstancia de que se pagara “a destajo” favoreció esta lógica, ya que muchos trabajadores veían la necesidad de incluir, clandestinamente, a sus hijos y mujeres al trabajo fabril como una manera de aumentar sus ingresos. En este proceso, las mujeres aprendieron el oficio y pronto comenzaron a ocupar posiciones formales como obreras. De tal suerte que para la década de los cincuenta la fábrica contaba con un 50% de mujeres en su nómina.

Es importante subrayar que el sentido de pertenencia y de transcurrir de la vida obrera estaba plagada de contradicciones, de tensiones y de cambios sociales que comenzaron a transformar al barrio y su territorio a partir de la tercera década del siglo XX.

Consideramos que hay por lo menos cuatro elementos que van a transformar el territorio barrial durante este periodo, así como el concepto de lo público.

La consolidación de los sindicatos en la década de los 30

En el proceso de pacificación y de consolidación económico-social, sabemos que el presidente Lázaro Cárdenas impulsó políticas de corporativización de la sociedad nacional y dentro de estas corporaciones el sindicato constituyó uno de los espacios privilegiados de control social. En el caso de la industria textil, la CROM jugó un papel fundamental constituyéndose en un eje organizador no sólo de la vida fabril, sino de la vida barrial también.

El sindicato se estableció como la figura medidora entre el dueño, el Estado⁷ y los trabajadores, generándose nuevas legalidades y estructurando dos elementos nuevos: el salario mínimo, que por años se peleó para que fuese homogéneo en toda la industria textil, y el derecho a huelga como forma de defensa reconocida.

Prácticas como la de golpear a los trabajadores o de despedirlos sin posibilidad de indemnización se vieron reguladas y en ocasiones hasta sancionadas.

En este proceso, la relación con el propietario de la fábrica y sus capataces se fue debilitando, mientras la relación con el secretario general del sindicato y sus delegados iba tomando fuerza, menos como producto del mejoramiento en la calidad de vida de los obreros, y más como el fortalecimiento político y económico de una nueva elite burocrática que se iba formando poco a poco de las cenizas de la Revolución de 1910, cuya fuerza mayor fue

7. El poder de la Central Obrera no se limitó al ámbito laboral. Por ejemplo de 1920 a 1924 la capital contaba con un gobernador cromista y la central extendió su control hacia el transporte al apropiarse de líneas camioneras, trolebuses y tranvías, y cooptar algunos movimientos como el inquilinatos en 1922.

adquirida por en el hecho de ser una suerte de figura mediadora entre los empresarios, el Estado y los trabajadores.

El ejemplo más importante lo encontramos en la huelga que estalló en *La Fama la Montañesa* en 1939, la cual culminaría tres años después dejando como saldo una empresa al borde de la quiebra y un barrio fragmentado y confrontado social e ideológicamente. En este enfrentamiento no sólo se peleaba por el aumento salarial y las condiciones de trabajo de los obreros, sino por la titularidad del contrato colectivo, enfrentando a las dos centrales de trabajadores más importantes de México: la CROM y la CTM.⁸ Curiosamente la huelga de La Fama se resuelve en tiempos similares a la firma de un pacto de no agresión en abril de 1941 entre ambas centrales. Sin embargo, el saldo para los habitantes del barrio fue profundo: hasta hoy, se sigue viendo a los cromistas como “leales” y a los cetemistas como traidores o “chaqueteros”, marca que se ha pasado de generación en generación hasta llegar a miembros de familias obreras que nunca antes habían sido tales.

El saldo para la CROM, en cambio, puede considerarse positivo, ya que la empresa perdió en el conflicto y tuvo que pagar al sindicato una cuantiosa suma, que ante la imposibilidad financiera de saldarla, se vio obligada a pagar con terrenos los cuales fueron repartidos entre algunos de los trabajadores leales y sirvieron para construir los espacios públicos del barrio. Este reparto se dio sin el soporte legal necesario, de tal suerte que no se dotó de escrituras formales a los nuevos propietarios, quedando desprotegidos en el momento en que el sindicato perdió su fuerza y control originales.

8. Encabezadas en ese momento por Sabino Cueilar y Martín Torres.

En este proceso el sindicato se constituyó en el eje ordenador de la vida fabril y barrial. El secretario general decidía desde quiénes tenían empleo en la industria textil o quiénes vivían en el barrio, hasta aspectos personales afectivos de los trabajadores.

Su poder quedó marcado en el territorio: los espacios públicos ahora eran determinados corporativamente. El sindicato construyó la nueva escuela, sacó a la iglesia de la fábrica financió la construcción de una nueva vivienda decidiendo su ubicación en la plazuela, dotó al barrio de algunos servicios como agua potable y electricidad, marcó el trazado de algunas avenidas y desde luego otorgó terrenos y viviendas a algunos trabajadores.

El espacio público adquirió por primera vez una connotación colectiva/corporativa, dando así un nuevo sentido de pertenencia y acotando la idea del “nosotros”: el barrio era fundamentalmente de los “leales”. Los traidores o “chaqueteros” fueron excluidos y aunque permanecían en él por historia y parentesco, ya no formaban parte de la colectividad de la fábrica ya que todos quedaron desempleados y tuvieron que conseguir empleos en otras fábricas textiles o fuera del ramo.

En este proceso se construyó muy claramente otro interior. Es decir, la otredad ya no estaba en los márgenes territoriales del barrio, sino adentro. Evidentemente esta situación generó fracturas en las relaciones sociales y de parentesco, conformando se nuevas alianzas y formas organizativas.

El cambio jurídico: la ciudad transforma sus ayuntamientos en delegaciones

El proceso de deterioro de los 17 ayuntamientos que conformaban la ciudad comenzó desde finales del siglo XIX, agudizándose de manera alarmante después de la Revolución de 1910. La ciudad heredada del Porfiriato presentaba una profunda desigualdad so

cial expresada en su estructura urbana. En 1917, el presidente Carranza habla enviado una iniciativa al Congreso Constituyente para sustituir al Ayuntamiento de México por una Comisión Federal, argumentando que ahí residían los poderes federales y no podían residir otros. Lo que estaba detrás de esta propuesta era la idea de que el poder federal debería actuar en forma absoluta en la capital del país, sin la interferencia que supondría el gobierno municipal local. Pero, la propuesta no encontró apoyo de los constituyentes y se mantuvo el régimen municipal en todas las jurisdicciones del Distrito Federal. En ese contexto se emitió la Ley de Organización del Distrito y Territorios Federales (13 de abril de 1917) en la cual se estableció que todos los municipios deberían ser gobernados por un ayuntamiento electo que se renovaría por mitad cada año. Cada regidor duraría en funciones dos años, pudiendo ser reelecto, y en cada población del municipio habría delegados elegidos por el ayuntamiento. Esta forma de estructurar los tiempos de duración del gobierno municipal, fue uno más de los elementos que propició la ineficiencia de los ayuntamientos.

Al Ejecutivo Federal le correspondía nombrar al gobernador, así como al procurador general; asimismo el presidente aprobaba los presupuestos de la entidad y de los municipios, y los reglamentos de los servicios públicos, mientras que al Congreso le correspondía la aprobación del presupuesto de egresos e ingresos, y legislaba en todo lo relativo al Distrito. Con esta división el gobierno local asumían la mayor parte de las responsabilidades operativas, y el poder federal definía el financiamiento y la legislación.

En un ambiente de tensiones políticas entre lo federal y lo local, una agudización de los problemas económicos que azotaban al país en los inicios

del periodo posrevolucionario y la constante ola migratoria de campesinos pauperizados a la ciudad, se presentó una crisis de vivienda, generando un movimiento de arrendatarios de la ciudad que se expresó con violencia en 1922.⁹ Este movimiento aunado al de los conductores de tranvías y el descontento social generalizado representaba un peligro para la estabilidad política y social del Estado mexicano. Agregado a lo anterior, encontramos la lucha electoral por los gobiernos municipales de 1920, que trajo consigo un desgaste político profundo.

En mayo de 1928 Álvaro Obregón —nuevamente como candidato a la presidencia— envió al Congreso una iniciativa para suprimir los ayuntamientos del Distrito Federal con la idea de dar “unidad de mando” al Distrito Federal, sometiéndolo a una reorganización administrativa. El 28 de agosto de 1928 esta iniciativa fue aprobada por el Congreso creándose 13 delegaciones políticas que en 1971 se ampliarían a 16.

La organización del Departamento del Distrito Federal implicó cambios en las delimitaciones de la ciudad. Se instituyó un área denominada Departamento Central, formado por los municipios de México, Tacuba, Tacubaya y Mixcoac y partes de los municipios de Iztapalapa, Guadalupe Hidalgo y Azcapotzalco, esto correspondía a la ciudad de México. Con esta conformación se ampliaban sus límites bajo la idea de que una vez circunscrita dentro de una sola jurisdicción administrativa, la ciudad sería reordenada y su funcionamiento sería eficiente.

9. Este movimiento culminó con la formación de un sindicato inquilino que consideraban que su lucha era de la clase obrera. Al sindicato se afiliaron cerca de 50 mil jefes de familia, una parte importante de la población total de la ciudad.

te. Las trece administraciones municipales restantes se convirtieron en delegaciones políticas, con delegados designados por el regente.¹⁰

Este paso de un estatuto a otro y la organización territorial de la urbe generó ciertos vacíos de poder en la operación local de la vida urbana. En el caso de Tlalpan, ese vacío se puede relacionar con la poca incidencia que tuvo el gobierno delegacional en la construcción de lo urbano, es decir, en la determinación de los espacios públicos, la dotación de servicios, el trazo de calles, entre otros. Esto, para el caso de La Fama, se mantuvo en manos del sindicato, hasta finales de la década de los cuarenta.

Mientras tanto, Fuentes Brotantes había sufrido transformaciones importantes al ser expropiada a la fábrica en 1936, para convertirla en un Parque Nacional que originalmente estuvo formado por 127 hectáreas.

Fue hasta los años cincuenta —momento en que el sindicato textil inició su declive— cuando el gobierno local logró incidir directamente en la construcción de la ciudad, determinando y regulando lo público, con un sentido cívico.

Lo público va gestándose en una nueva condición política, en donde las necesidades sociales y el concepto del bien común, en un sentido amplio, se van a confrontar, a través de políticas urbanas, a las concepciones colectivistas del barrio.

El crecimiento de la mancha urbana

Aunado a los procesos políticos antes descritos, a partir de la década de los cuarenta, la ciudad comenzó a crecer de manera desmedida hacia diver-

sos puntos, particularmente hacia el sur. Aquella ciudad que mantuvo su traza original casi durante cinco siglos, pronto vio desbordar sus fronteras sobre territorios agrícolas y poblaciones rurales, que tenían una lógica propia.

La construcción en el sur de grandes obras como Ciudad Universitaria, y posteriormente la infraestructura hospitalaria, propiciaron la urbanización de grandes áreas de terrenos no aptos para el cultivo. Tal es el caso de los llamados Ejidos de Tlalpan, ubicados en lo que hoy se conoce como la colonia Miguel Hidalgo, cercano al barrio de La Fama. Estas áreas cubiertas de piedra volcánica se constituyeron en una importante posibilidad de expansión urbana, para ser habitadas por grupos muy pobres tanto de provincia como de la misma ciudad. El reparto lo organizó la propia Delegación, en función de las faenas cumplidas por los interesados.¹¹

Ante la incapacidad del gobierno de proveer de viviendas y servicios mínimos a una población que aumentaba de manera alarmante, con costos de urbanización exorbitantes, la ciudad creció a partir de la autoconstrucción en terrenos repartido o invadidos, bajo la mirada complaciente del gobierno local.

Este crecimiento cuyo auge es notable a partir de 1979, modificó profundamente la vida barrial y a relación espacial de éste con su entorno. Las fronteras “naturales” de los barrios y pueblos de Tlalpan se vieron desdibujadas; nuevos habitantes llegaron, las actividades económicas se diversificaron y el ser obrero ya no constituyó el eje de la definición de pertenencia. Los viejos obreros no veían en su oficio —como antes lo vieron sus pa-

10. “Ley Orgánica del Distrito y de los Territorios Federales. 31 de diciembre de 1928”, en *Revista de Administración Pública*, núm. 61-62, México: INAP, 1925.

11. En este caso una faena constituye el trabajo gratuito que hacen los pobladores para generar sus propios servicios: desmonte, excavación para el drenaje, aplanado para el trazo de calles, etcétera.

dres— un privilegio y parte del ascenso social. La educación y el acceso a la universidad se constituyeron en un nuevo y prometedor valor. Sólo unos cuantos permanecieron como obreros hasta el cierre definitivo de la fábrica en 1998.

La aparición de nuevas vialidades

Es evidente que el crecimiento del sur de la ciudad vendría acompañado de nuevas vialidades. Sin embargo, lo que pocas veces observamos y reflexionamos es el impacto social que tiene la construcción de una avenida y la modificación que produce la pavimentación y trazo de calles en el significado y la apropiación cotidiana del espacio urbano. Con la pavimentación de calles el automóvil se convirtió en el transporte ideal y como parte de un modo económico basado en el petróleo.

El trazo de las calles no sólo llegó a los puntos más alejados de la zona, sino que modificó de manera irreversible los territorios locales. Tal es el caso de avenidas como Insurgentes, Calzada de Tlalpan, Ayuntamiento, Corregidora y más tardíamente el Periférico Sur, para el caso estudiado.

El territorio del barrio conformaba una unidad simbólica y física con el centro de Tlalpan. De acuerdo con algunas entrevistas realizadas durante el 2002, el centro de Tlalpan era el espacio público por excelencia: allí se asistía a misa, se iba a pasear y a los bailes; era el espacio donde convivía la diferencia ya que a él acudían los habitantes de los diferentes barrios, algunos incluso rivales. Todos se conocían o se reconocían como miembros de tal barrio o pueblo. Era el espacio donde esos extraños del espacio barrial podían relacionarse, en una suerte de espacio “neutro”.

Con el trazo de la avenida Insurgentes se rompió el nexo espacial del centro de Tlalpan con barrios como La Fama, Calvario, o Camisetas. Sus habitan-

tes dejaron de asistir a él, perdiendo parte de una centralidad y una forma de sociabilidad para reconstituir otra al interior del propio barrio. Con este hecho posiblemente la plazuela adquiere un sentido particularmente importante, ya que con el nuevo trazado urbano no quedaron espacios de encuentro únicamente de circulación vehicular y peatonal.

En el caso de La Fama, el barrio quedó “aislado” y fragmentado en su territorio original a partir de la pavimentación y ampliación de la avenida Ayuntamiento y de la avenida Insurgentes.

El territorio y su significado se modificaron; algunos de los nombres originales de las calles se cambiaron (por ejemplo, la calle de Gallo se convirtió en avenida Ayuntamiento), otras tantas desaparecieron y otras vieron la luz. Se tumbaron viviendas viejas para dar paso al nuevo trazado vial y en los márgenes de éstos las casas fueron protegidas por bardas y portones. Asimismo se delimitó el espacio peatonal con la construcción —antes inexistentes— de estrechas banquetas.

Al espacio privado entraron los servicios, por ejemplo, los baños colectivos se volvieron privados, el agua se entubo sustituyendo las viejas tomas, los materiales de construcción variaron pasando de adobe y madera a cemento. Pero sobre todo se levantaron las bardas y las rejas que antes no fueron consideradas necesarias para sentirse seguros.

En este proceso fueron el gobierno y el capital privado los que tomaron el control de lo público; los tenderones y mercados vieron disminuir su tradicional clientela ante la aparición de nuevas formas comerciales. Los servicios se ampliaron y en las últimas dos décadas del siglo XX desaparecieron los dos o tres viejos cines de la zona, ante el surgimiento de los multicinemas.

El barrio creció a partir de tres movimientos: su expansión hacia la colonia Miguel Hidalgo como

producto del reparto de tierras durante la década de los setenta; la invasión *hormiga* de Fuentes Brotantes; y ampliando la vivienda “hacia arriba”, es decir a las viejas casas se les han aumentado pisos o nuevos espacios habitacionales en los patios.

3. El espacio público y la lucha por su apropiación

Los procesos antes descritos constituyen un marco fundamental para comprender lo que sucede hoy, no sólo en el barrio de La Fama, sino en el área delimitada como la subdelegación III.

El crecimiento desmedido de las colonias aledañas y la construcción de la Unidad Habitacional Fuentes Brotantes en la década de los ochenta —que alberga seis mil departamentos—, ha generado una gran presión sobre los espacios barriales, pues todos estos asentamientos requieren nuevas vialidades, más servicios y la intensificación de comercio, generando una ruptura simbólica y física en los espacios locales asentados previamente.

La vención de muchos de los habitantes del barrio, sobre todo los viejos, es que nada es como antes y la vorágine urbana va a terminar por desaparecerlos.

Las transformaciones del entorno —que no sólo impactan negativamente, ya que también al barrio se le dota de mejores servicios y mayor cantidad de transporte— generan cambios en su propia concepción y en cómo se miran a sí mismos. Por ejemplo, algunos comienzan a pensarse como habitantes de una colonia más que de un barrio, en la idea —bastante generalizada— de que una colonia es más “avanzada” y moderna que el antiguo barrio.

Sin embargo, lo que llama la atención es que a pesar de las transformaciones y las pérdidas reales que han sufrido en el tiempo y en el espacio, muchos de los habitantes del barrio todavía anclan su identidad

en la memoria de ser obreros y en un territorio que efectivamente se transforma a gran velocidad.

La noción de espacio público, permeada del concepto de *colectivo*, construido a lo largo de su historia, parece chocar contra ideas más modernas de lo público pensado desde la concepción cívica del término. Para los habitantes del barrio, la plazuela y Fuentes Brotantes permanecen como lugares emblemáticos de su territorio. De alguna manera les pertenecen por esa herencia simbólica del *ser obrero*. Esto pareciera darles un derecho particular sobre dichos espacios, generándose una continua tensión entre la idea de lo público como bien común y lo colectivo como un “nosotros” restringido a los del barrio. Es decir, que ante el embate de la mercantilización, el crecimiento de las necesidades viales y de servicios que afectan al conjunto de la zona, se observa una tendencia a voltear y mirarse a sí mismos —lo cual implica una voluntad de recrear su memoria colectiva y defender lo que ellos valoran como su patrimonio— y buscar recuperar sus espacios barriales tradicionales. La plaza, la fábrica y el parque Fuentes Brotantes. Esto se hace de manera contradictoria y conflictiva como veremos más adelante.

La recuperación de lo público como espacio del *nosotros*, se confronta con las necesidades de los lugares habitacionales que circundan al barrio. Por ejemplo, durante el 2002 un grupo de pobladores del barrio lograron un convenio con la delegación para que la plaza —que actualmente es una ampliación de la calle que se encuentra enfrente de la fábrica— recuperara sus características originales: bancas para sentarse, espacio para jugar beisbol y otros deportes; lugar para realizar bailes y fiestas, una antigua fuente, el kiosco, etcétera, lo cual implica el cierre del tránsito. Este cierre va a afectar a los cientos de vehículos que tienen que acceder a la avenida Insurgentes y que sólo cuentan con una

avenida que los baja —Corregidora— y otra que los sube —Ayuntamiento— hacia las laderas del cerro, ahora conocido como la colonia Hidalgo y sus tres ampliaciones, ambas insuficientes para el volumen de tránsito que por ellas circula.

Mientras que para los habitantes de la Unidad Habitacional Fuentes Brotantes y otros asentamientos del área, lo público implica el derecho de circular de todos los ciudadanos, los del barrio entienden que es de uso colectivo de sus habitantes. Este uso no tiene sólo que ver con circulación, sino con convivencia y lo que entiende por tradición. Para los habitantes ajenos al barrio, la defensa de una tradición, que además está anclada a un pasado obrero que ya no existe, parece una "pérdida de tiempo". Para ellos es prioritario el avance de la ciudad en la medida en que eso puede significar mejores condiciones de transporte y de servicios. Su condición de recién llegado no le permite entender la historia que hay detrás de las demandas barriales ni el significado profundo para ese grupo de personas que siente que su identidad se desvanece junto con un territorio cada día más incierto.

Cada uno de los grupos sociales que comparten este territorio tienen concepciones particulares sobre lo público y lo privado, las cuales corresponden a una historia, a un conjunto de significaciones y necesidades económicas y sociales específicas. Por decirlo de alguna manera, cada parte tiene su razón. Pero reflexionadas en conjunto son razones irreconciliables, con contradicciones y tensiones sociales que el gobierno local no ha podido resolver.

En este contexto, encontramos un conjunto de contradicciones, que no son exclusivas del barrio de La Fama ya que se repiten de diversas maneras en toda la ciudad. Éstas se pueden sintetizar en los siguientes aspectos:

La defensa de lo local vs. las necesidades de urbanización que como vimos en párrafos anteriores es una constante en la construcción de lo urbano que no tiene una solución sencilla.

En el derecho de conservar el patrimonio vs. los intereses mercantiles y de expansión urbana. Hay dos grandes temores en el imaginario de los habitantes del barrio: que la fábrica sea convertida en un centro comercial a la manera en que la fábrica de Peña Pobre es hoy Plaza Inbursa— y la pérdida de la vivienda, debido a la irregularidad jurídica en la que se encuentra. Recurrentemente aparece el temor de que existen fraccionadoras que quieren destruir el barrio para hacer condominios, y grandes inversionistas —extranjeros y nacionales— que harán de la fábrica un "supermall" al más clásico estilo norteamericano. La metáfora que nos viene a la mente es la de David y Goliat: un puñado de vecinos que quieren recuperar la fábrica para generar un Centro Cultural Comunitario, frente al gran capital transnacional que coloca en el sector terciario y residencial todo su potencial económico. Realmente no podemos saber si sus temores son fundados o no, pero ciertamente genera una vivencia de amenaza y de pérdida que los lleva a querer profundizar sus raíces en la identidad obrera, hayan sido obreros o no.

Aunado a lo anterior, otro aspecto interesante es la relación entre la memoria y el olvido. El tejido de la identidad del barrio, al encontrar una estructura territorial y social debilitada, necesita de la recreación del pasado como elemento básico de la cohesión grupal. Encontramos entonces una búsqueda deliberada de generar espacios de encuentro con los propios y de programar eventos que promuevan el recuerdo: exposiciones de fotos, bailes de danza en la plazuela, recuperación de la narrativa histórica, limpieza del parque y su conservación, el encuentro de jóvenes y viejos, etcétera.

Finalmente podemos decir que la defensa de lo barrial no sólo se da frente a los colonos y vecinos, sino también frente al gobierno local y al de la ciudad. Las políticas públicas urbanas se mantienen en el orden de lo pragmático. Participar es acudir a las urnas. No existe una preocupación del gobierno por comprender, promover y dar respuesta a los procesos identitarios locales.

Lo público para el Estado se limita a las plazas, jardines y calles, y su control sobre ellas busca ser absoluto en la medida en que su traza, construcción y mantenimiento obedece a preocupaciones concretas como limpieza, seguridad, eficiencia, etcétera.

Con frecuencia los procesos identitarios locales se miran como tradiciones conservables, como *curiosidades culturales* o espectáculos prescindibles. No se ha comprendido cabalmente la importancia política de identidad y cultura en la conformación de la democracia y la generación de personas capaces de decidir sus formas de vida y gobierno. La democracia se construye desde lo local, a partir de experiencias y espacios concretos. Es además un proceso multilateral que corresponde tanto a los vecinos interesados como al gobierno y otros actores sociales.

Desde nuestra perspectiva, sin la valoración de lo local, difícilmente se va a consolidar la democracia en nuestra ciudad. Por ello algunas preguntas finales.

Por el nivel en que se encuentra la investigación, o quizá por que no es posible en este tipo de temáticas dar respuestas absolutas, tenemos que cerrar nuestra reflexión con un conjunto de preguntas que esperamos se constituyan en vías de reflexión discusión colectiva: ¿es posible construir procesos identitarios sólo con la memoria del pasado o es necesario consolidar la identidad con proyectos de futuro? ¿Cómo se logra que la participación ciudadana, elemento básico de la demo-

cracia, sea efectiva? ¿Cómo participar ante la incertidumbre de la pérdida masiva? ¿Es posible construir procesos identitarios bajo el efecto de la pérdida? Las respuestas ciertamente no son fáciles de construir, sin embargo, la búsqueda no se agota.

Bibliografía

- GARCÍA Canclini, Néstor (1996). "Público-privado: la ciudad desdibujada". En Revista *Alteridades* Núm. 11. México: Departamento de Antropología, UAM, pp. 5-10.
- GARCÍA Gilbeto (2000). "Territorio, cultura e identidades". En Rocío Rosales Ortega (coord.) *Globalización y regiones en México*. México: Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad. UNAM/Grupo Editorial Porrúa.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO (1996) *Tlalpa, monografía*. México: DDF.
- HALBWACH, Maurice (1992). "Fragmentos de la memoria colectiva". Selección y traducción de M. Ángel Aguilar. *Revista de Cultura Psicológica*, Vol. 1, núm. 1. México: Facultad de Psicología de la UNAM.
- HOBBSBAW, Jürgen y Terence Ranger (eds) (1983). *The invention of tradition*. London: Cambridge University Press.
- HEBERT, J. M. (1996). *Géopolitiques des territoires*. Perpignan: Presses Universitaires de Perpignan.
- MONNET, Jérôme (1996). "Espacio público, comercio y urbanidad en Francia: México y Estados Unidos". En Revista *Alteridades* Núm. 11. México: Departamento de Antropología, UAM, pp. 11-25.
- RAOUIA, Verena (1984) *La Fama y la vida. Una fábrica y sus obreras*. México: CIESAS/SEP.
- SILVA, Armando (1992). *Imaginario urbano. Bogotá y São Paulo cultura y comunicación urbana en América Latina*. Colombia, Tercer Mundo Editores.
- VALENZUELA Aguilar, Alfonso (2002). "Las nuevas centralidades: fragmentación, espacio público y ciudadanía". En Luis Felipe Cabrales (comp.) *Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas*. México: Universidad de Guadalajara/UNESCO.
- VILAR, Pierre (1981). *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Barcelona: Crítica. Gr. libro.
- ZAMBRANO, María (1996) *Persona y democracia*. España: Ediciones Siruela.